

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5987** *RIOJA SG5 INTEGRAL, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 330/09, de éste Juzgado, seguido a instancia de don José Antonio Villarreal Alcala contra Rioja SG5 Integral S.L, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 12 de marzo de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 475,57 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 12 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100017306-1**